



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Saludos cordiales

Estimados señores

Yo, Edgar Gustavo Barreiros Armendariz con C.I. N° 1702968478 por medio de la presente realizo la cesión de espacio a la empresa EQUADIS con RUC N° 1792303591001 cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en Paris N 41-43 y Av. Los Granados siendo su Representante Legal el Sr. Ramón Mateos Zapater con C.I. N° 1711124337.

Dicha cesión la firmo para trámite ante la Súper Intendencia de Compañías.

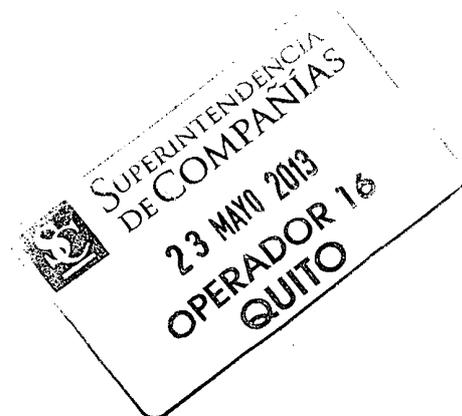
Por la atención a la presente.

Muchas gracias

Atentamente,

Ing. Gustavo Barreiros

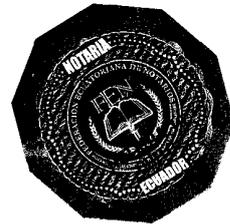
C.I. 1702968478



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy catorce de Mayo del año dos mil trece ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición; comparece: el señor Ingeniero **EDGAR GUSTAVO BARREIROS ARMENDARIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos nueve seis ocho cuatro siete guión ocho (170296847-8), por sus propios y personales derechos, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de identidad, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.- Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Ing. Edgar Gustavo Barreiros Armendariz.
C.C. 170296847-8



Dr. Diego Javier Almeida Montero
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

